



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 093-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes 19 de octubre de 2017.

**VISTO:** El expediente N°2824, del 19 de octubre de 2017, correspondiente a la comunicación mediante la cual la directora de la Escuela Profesional de Psicología de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza, para su aprobación, el proyecto titulado **TALLER DE CLIMA LABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES EN TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE TUMBES**; y

**CONSIDERANDO:**

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 6.8 del artículo 6. de la Ley Universitaria N°30220, uno de los fines sustantivos de las universidades del país, consiste en "promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial";

Que en relación con lo señalado en la referencia, se indica que, en la práctica, el taller sobre CLIMA LABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES EN TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE TUMBES, se viene desarrollando desde el 15 de setiembre del año en curso y tiene como objetivo fundamental, motivar el desarrollo de habilidades de asertividad, autoestima, resiliencia, interacción personal y afectividad entre los trabajadores de la Beneficencia Pública de Tumbes, por lo que se impone su aprobación, como una actividad de Proyección Social;

Que en razón de lo anterior y estando a lo opinado por la directora de la Escuela Profesional de Psicología, es conveniente disponer, en los términos que se consignan en la parte resolutive, la aprobación del indicado proyecto, el que, según se indica en el considerando precedente, se viene desarrollando desde el 15 de setiembre pasado;

En uso de las atribuciones que son inherentes al señor Decano y con cargo a dar cuenta al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, en vía de regularización, el proyecto titulado **CLIMA LABORAL Y RELACIONES INTERPERSONALES EN TRABAJADORES DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DE TUMBES**, presentado por la docente Dra. MARILÚ



**RESOLUCIÓN N° 093-2017/UNTUMBES-FACSO-D.**

ELENA BARRETO ESPINOZA, para su desarrollo del 15 de setiembre al 15 de noviembre del 2017 y para cuyo efecto cuenta con el apoyo del docente de esta Facultad, Mg. ALEXANDER ORDINOLA LUNA, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR** la presente Resolución, a cada uno de los mencionados docentes, para su conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el diecinueve de octubre del dos mil diecisiete.

**REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE:** (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.  
- RECTOR-VRACAD-FACSO  
- DDPS - DEPS-REG. TEC.  
- Archivo - Interesado  
AIV/D  
WJCL/Sec. Acad  
RMO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
  
Mg. Wendy Jesús C. Cedillo Lozada  
SECRETARIA ACADEMICA